

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de
PREDIOS RUSTICOS AGRICOLA VACACIONAL DE PALLATANGA S.A.

He revisado el Balance General de PREDIOS RUSTICOS AGRICOLA VACACIONAL DE PALLATANGA S.A., al 31 de Diciembre de 1994 y el correspondiente estado de resultados por el año terminado a la propia fecha. Mi examen lo efectué de acuerdo con normas de revisoría de cuentas de aceptación general y, por consiguiente incluyó aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que consideré necesarios en las circunstancias.

La preparación de los estados financieros es responsabilidad de la gerencia. Mi responsabilidad es dar cumplimiento a la Ley de Compañías y preparar este informe de acuerdo con la Resolución No. 92-1-4-3-0014.

La administración cumplió con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Los procedimientos de control interno contable y administrativo los considero razonables.

Las cifras mostradas en los estados financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad y estos se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable. Los estados financieros fueron preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y luego fueron ajustados para que reflejen los cambios en el poder adquisitivo del sucre mediante el Sistema de Corrección Monetaria Integral - estipulado en las disposiciones de la ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento.

La Compañía fue fiscalizada por la Dirección General de Rentas hasta el ejercicio económico de 1986.

Las declaraciones de impuesto a la renta - persona jurídica y, a la Superintendencia de Compañías por el ejercicio económico de 1993 fueron presentados oportunamente.

Con base a procedimientos adicionales de revisoría de cuentas que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías-vigente, conceptúo que obtuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mi función.


OLGA IZURIETA CORDERO.

9 AGO 1995

